ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-71577760-2
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
01/2025	Servicios Eventuales: No

Empleados en nómina:	19
Suma de Rem. 1:	17.682.155,71
Suma de Rem. 2:	17.682.155,71
Suma de Rem. 3:	17.682.155,71
Suma de Rem. 4:	17.682.155,71
Suma de Rem. 5:	17.682.155,71
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	17.682.155,71
Suma de Rem. 9:	19.826.472,88
Suma de Rem. 10:	17.556.089,47

Apellido y Nombre o Razón Social:

BEST PERFORMANCE 4 ARGENTINA S.A.

Nro. Verificador: 775082

Domicilio Fiscal: CASEROS 3060 OLIVOS V 47

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

a1 -	Total de aportes	2.555.071,43
a2 -	Aportes a favor	0,00
a3 -	**Aportes S.S. a pagar**	**2.555.071,43**
b -	Asignaciones familiares pagadas	0,00
b1 -	Total de contribuciones	4.025.885,72
b2 -	Asignaciones compensadas	0,00
b3 -	Detracción art. 23 Ley 27.541	1.800,00
	Subtotal contribuciones S.S.	4.024.085,72
	Retenciones	813.046,40
	Contribuciones S.S. a pagar	**3.211.039,32**

II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

a1 -	Total de aportes	450.894,96
a2 -	Aportes a favor	0,00
a3 -	**Aportes O.S. a pagar**	**450.894,96**
b1 -	Total de contribuciones	901.789,92
b2 -	Excedentes de contribuciones a favor	0,00
	Subtotal contribuciones O.S.	901.789,92
	Retenciones	182.199,70
	Contribuciones O.S. a pagar	**719.590,22**

III - RETENCIONES

Saldo retenciones período anterior	0,00
Retenciones del período	995.246,10
Total retenciones	995.246,10
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	813.046,40
Retenciones aplicadas a Obra Social	182.199,70
Saldo de retenciones a período futuro	0,00

IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS

Monto base de cálculo	0,00
Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Percepciones de Vales Aliment.	0,00

V - RENATRE

Total Contribuciones RENATRE	**0,00**
Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO

Cantidad de CUILES con ART	19	22.268,00
Remun. con ART	19.826.472,88	263.692,09
L.R.T. total a pagar		**285.960,09**

VII - SEGURO DE VIDA

Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	19 - 3.341,91
Costo Emisión:	0,00
S.C.V.O. a Pagar:	**3.341,91**

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde — Porcentaje: 0,00 — Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraido: 126.066,24

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**3.211.039,32**	302 - Aportes de Obra Social	**450.894,96**
301 - Aportes de Seguridad Social	**2.555.071,43**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**285.960,09**
352 - Contribuciones de Obra Social	**719.590,22**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**3.341,91**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**

Imprimir

CERRAR

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**931 v4700 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS**
CUIT:	**30-71577760-2**
Impuesto:	**301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2025-01**
Nro. verificador:	775082
Cantidad de registros:	171

Fecha de Presentación:	2025-02-11 Hora: 21:47:25
Nro. de Transacción:	1074013857
Código de Control:	GiMnkI
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	27296984480

[F931.cuit.30715777602.fecha.20250211.txt]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[46db7b4adb36ca3c9d835f7dcccf1600]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas

19313071577760200030101255

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ARCA

F. 1003

DDJJ

MIS FACILIDADES

RG 5321 - Plan Deuda General

Fecha:	**13/02/2025**
Número de Plan:	**U196061**

A - Datos del contribuyente	
Denominación o Razón Social:	BEST PERFORMANCE 4 ARGENTINA S.A.,
C.U.I.T N°:	30-71577760-2
C.B.U. asignada para el débito de cuotas:	01508435-02000107843531

B - Datos del plan	
Fecha de Consolidación:	13/02/2025

Deuda Correspondiente a	**Monto a fecha de consolidación**	**Cuotas**	**Interes Financiero**	
			Tasa	Bonificación
Impositiva	$ 13.446.495,03	8	3,63%	0,00%
Recursos de la seguridad social	$ 16.454.946,17			
Regímenes Aduaneros	$ 0,00			
Total del Plan	**$ 29.901.441,20**			

Declaro que los datos de este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente a través de la transacción habilitada a tal fin por esta Agencia de Recaudación, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

ARCA | AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

CUIT: **30715777602**
Fh. de Consolidación: **13/02/2025**

Nombre y Apellido: **BEST PERFORMANCE 4 ARGENTINA S.A.,**
Número de Plan: **U196061**

Detalle	Año	Mes	Ant./Cta	Establ.	Imp.	Cpto.	Subcpto.	Fecha Vto.	Deuda Complementaria	Monto Obligación($)	Total Pagos Imputados($)	Saldo a Cancelar($)
	2024	12		0	Empleador-Aportes Seg. Social	Declaración Jurada	Declaración Jurada	09/01/2025	No	3.807.673,19	0,00	3.807.673,19
	2024	12		0	Empleador-Aportes Seg. Social	Declaración Jurada	Intereses Resarcitorios	13/02/2025	No	328.373,74	0,00	328.373,74
	2024	12		0	Contribuciones Seg. Social	Declaración Jurada	Declaración Jurada	09/01/2025	No	5.993.635,40	0,00	5.993.635,40
	2024	12		0	Contribuciones Seg. Social	Declaración Jurada	Intereses Resarcitorios	13/02/2025	No	516.891,12	0,00	516.891,12
	2025	1		0	Empleador-Aportes Seg. Social	Declaración Jurada	Declaración Jurada	10/02/2025	No	2.555.071,43	0,00	2.555.071,43
	2025	1		0	Empleador-Aportes Seg. Social	Declaración Jurada	Intereses Resarcitorios	13/02/2025	No	18.549,82	0,00	18.549,82
	2025	1		0	Empleador-Aportes Seg. Social	Declaración Jurada	Multa Automatica	10/02/2025	No	400,00	0,00	400,00
	2025	1		0	Contribuciones Seg. Social	Declaración Jurada	Declaración Jurada	10/02/2025	No	3.211.039,32	0,00	3.211.039,32
	2025	1		0	Contribuciones Seg. Social	Declaración Jurada	Intereses Resarcitorios	13/02/2025	No	23.312,15	0,00	23.312,15

Jueves, 06 de Febrero de 2025

Empresa: 178599 - Centralizada
Nombre: BEST PERFORMANCE 4 ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal
Domilicio: CASEROS 3060
Localidad: OLIVOS
Provincia: BUENOS AIRES
Telefonos: 1533839489 0 0
Domicilio Fiscal: R.G. (afip) 301/98 - 418/99
Domilicio: CASEROS 3060
Localidad: OLIVOS
Provincia: BUENOS AIRES
Telefonos:

Domicilio de Control
Domilicio: 9 DE JULIO 869 2DO D
Localidad: CAMPANA
Provincia: BUENOS AIRES
Telefonos:

Seccional: B25
C.U.I.T.: 30715777602
I.V.A.: RESP. INSCRIPTO
I.E.R.I.C.: 178599 (U.O.C.R.A.)

ESTIMACION DE DEUDA POR ACTAS

Ente:	O.S.Pe.Con.	$	1.423.042,18
Actas::	00/736441		
Ente:	U.O.C.R.A.	$	1.069.938,28
Actas::	00/736448, 00/736450		
Ente:	UOCRA F.I.C.Y S	$	56.579,22
Actas::	00/736449		
S U B T O T A L:		$	2.549.559,68
06/02/2025			
Gastos Administrativos: Incluye I.V.A. y Percepción de IIBB		$	61.698,95
T O T A L G E N E R A L:		$	2.611.258,63

U S O I N T E R N O

Para su imputación se deberá solicitar la correspondiente actualización del Sistema de Informacion Operativa (S.I.O. .Net)

Empresa: 178599 - BEST PERFORMANCE 4 ARGENTINA S.A.
Acta N°: 00/736441 Zona: 510
Ente: O.S.Pe.Con. Zona Descuento: Actualizado al: 06/02/2025

Período	Vence el	Personal	Cto	Deuda al Vto.	Importe Pagado	En Fecha	Deuda de Cap. Hist	Capital Histórico Neto de Pagos	Intereses	Total Adeudado
12-2024	09/01//2025	0	1 - OBRA SOCIAL							
.....	A.p.orte Patron			551.099,7600	0.00000		551.099,7600	551.099,76	70.650,99	621.750,75
.....	A.p.orte Obrer			275.549,8600	0.00000		275.549,8600	275.549,86	35.325,49	310.875,35
01-2025	10/02/2025	0	1 - OBRA SOCIAL							
.....	A.p.orte Patron			307.249,3700	0.00000		307.249,3700	307.249,37	19.694,68	326.944,05
.....	A.p.orte Obrer			153.624,6800	0.00000		153.624,6800	153.624,68	9.847,34	163.472,02
>>>> Totales >>>>				1.287.523,67	0,00000		1.287.523,67	1.287.523,67	135.518,51	1.423.042,18

Empresa: 178599 - BEST PERFORMANCE 4 ARGENTINA S.A.
Acta N°: 00/736448 Zona:
Ente: U.O.C.R.A. Zona Descuento: Actualizado al: 06/02/2025

Período	Vence el	Personal	Cto	Deuda al Vto.	Importe Pagado	En Fecha	Deuda de Cap. Hist	Capital Histórico Neto de Pagos	Intereses	Total Adeudado
12-2024	09/01/2025	0	2 - CUOTA SINDICAL							
.....	A.p.orte Obrer			362.651,3900	0.00000		362.651,3900	362.651,39	46.491,91	409.143,30
01-2025	10/02/2025	0	2 - CUOTA SINDICAL							
.....	A.p.orte Obrer			371.158,4300	0.00000		371.158,4300	371.158,43	23.791,26	394.949,69
>>>> Totales >>>>				733.809,8200	0,00000		733.809,8200	733.809,82	70.283,16	804.092,98

Empresa: 178599 - BEST PERFORMANCE 4 ARGENTINA S.A.
Acta N°: 00/736449 Zona:
Ente: UOCRA F.I.C.Y S Zona Descuento: Actualizado al: 06/02/2025

Período	Vence el	Personal	Cto	Deuda al Vto.	Importe Pagado	En Fecha	Deuda de Cap. Hist	Capital Histórico Neto de Pagos	Intereses	Total Adeudado
12-2024	09/01/2025	0	21 - FONDO I.C.Y S. AL 12%							
.....	A.p.orte Patron			25.002,6200	0.00000		25.002,6200	25.002,62	3.205,34	28.207,96
01-2025	10/02/2025	0	21 - FONDO I.C.Y S. AL 12%							
.....	A.p.orte Patron			26.662,2200	0.00000		26.662,2200	26.662,22	1.709,05	28.371,27
>>>> Totales >>>>				51.664,8400	0,00000		51.664,8400	51.664,84	4.914,38	56.579,22

Empresa: 178599 - BEST PERFORMANCE 4 ARGENTINA S.A.
Acta N°: 00/736450 Zona: p
Ente: U.O.C.R.A. Zona Descuento: Actualizado al: 06/02/2025

Período	Vence el	Personal	Cto	Deuda al Vto.	Importe Pagado	En Fecha	Deuda de Cap. Hist	Capital Histórico Neto de Pagos	Intereses	Total Adeudado
12-2024	09/01/2025	13	3 –SEGURO DE VIDA							
.....	A.p.orte Obrer			110.074,9000	0.00000		110.074,9000	110.074,90	14.111,60	124.186,50
01-2025	10/02/2025	15	3 – SEGURO DE VIDA							
.....	A.p.orte Obrer			133.125,4500	0.00000		133.125,4500	133.125,45	8.533,34	141.658,79
>>>> Totales >>>>				243.200,3500	0,00000		243.200,3500	243.200,35	22.644,94	265.845,29

Referencias:

Deuda Capital Histórico: es la que surge de la lectura del Acta de fiscalización.
Capital Histórico Neto de Pagos: es el capital histórico neto de pagos que se genera por pagos fuera de término y/o pagos a cuenta (en fecha pero inferiores a la deuda histórica correspondiente). Primero se actualiza la deuda histórica con los intereses resarcitorios según el período que se trate y de acuerdo a las leyes vigentes, y luego se resta el pago efectuado.

INDICES APLICADOS

Tasas de interés compensatorias y punitorias aplicables a las deudas por aportes y/o contribuciones sociales.

A - Decreto 611/92 (A.N.S.A.L.) y Resolución 129/92 (A.N.S.S.), para deudas anteriores al 01/04/1991
B - Decreto 589/91 y Resolución 20/92 (S.S.S.), tasa fijada por BCRA en su comunicado 14290, desde 01/04/1991 hasta 31/03/1993
C - Resolución 39/93 (S.I.P.), compensatorio 3% mensual, se aplica desde 01/04/1993 hasta 30/11/1996.
D - Resolución 459/96 (M.E. y O.S.P.), compensatorio 2% mensual, desde 01/12/1996 hasta 30/09/1998.
E - Resolución 1253/98 (M.E. y O.S.P.), compensatorio 3% mensual, desde 01/10/1998 hasta 30/06/2002.
F - Resolución 110/2002(M.E. Y O.S.P.), compensatorio 4% mensual, desde 01/07/2002 hasta 02/02/2003.
G - Resolución 36/2003(M.E.), compensatorio 3% mensual, desde 03/02/2003 hasta 31/05/2004.
H - Resolución 314/2004(M.E. Y P.), compensatorio 2% mensual, desde 01/06/2004. hasta 31/08/2004.
I - Resolución 578/2004(M.E. Y P.), compensatorio 1.5% mensual, desde 01/09/2004. hasta 30/06/2006
J - Resolución 492/2006(M.E. Y P.), compensatorio 2% mensual, desde 01/07/2006 hasta 31/12/2010
K - Resolución 841/2010(M.E. Y F.P.), compensatorio 3% mensual desde 01/01/2011 hasta 28/02/2019
L - Resolución 50/2019 (MH), compensatorio 4,5% mensual, desde 01/03/2019 hasta 31/03/2019
M - Resolución 50/2019 (MH), compensatorio 3,76% mensual, desde 01/04/2019 hasta 30/06/2019
N - Resolución 50/2019 (MH), compensatorio 4,73% mensual, desde 01/07/2019 hasta 30/09/2019
O - Resolución 598/2019 (MH), compensatorio 5,34% mensual, desde 01/10/2019 hasta 31/12/2019
P - Resolución 598/2019 (MH), compensatorio 3,6% mensual, desde 01/01/2020 hasta 31/03/2020
Q - Resolución 598/2019 (MH), compensatorio 2,5 % mensual, desde 01/04/2020 hasta 30/06/2020
R - Resolución 598/2019 (MH), compensatorio 2,76 % mensual, desde 01/07/2020 hasta 30/09/2020
S - Resolución 598/2019 (MH), compensatorio 3,02 % mensual, desde 01/10/2020 hasta 31/12/2020
T - Resolución 598/2019 (MH), compensatorio 3,35 % mensual, desde 01/01/2021 hasta 31/03/2022
U - Resolución 598/2019 (MH), compensatorio 3,72 % mensual, desde 01/04/2022 hasta 30/06/2022
V - Resolución 598/2019 (MH), compensatorio 4,25 % mensual, desde 01/07/2022 hasta 31/08/2022
W - Resolución 559/2022 (M.E), compensatorio 5,91 % mensual, desde 01/09/2022 hasta 31/01/2024
X - Resolución 3/2024 (M.E), compensatorio 15,27 % mensual, desde 01/02/2024 hasta 31/03/2024
Y - Resolución 3/2024 (M.E), compensatorio 12,07 % mensual, desde 01/04/2024 hasta 31/05/2024
Z - Resolución 3/2024 (M.E), compensatorio 6,41 % mensual, desde 01/06/2024

CONVENIO: Entre BEST PERFORMANCE 4 ARGENTINA S.A., C.U.I.T. Nº 30-7157776-0, representada en este acto por el Sr. PABLO ERNESTO BESSIA, D.N.I. Nº 7.826.134, en su carácter de APODERADO, con domicilio legal en la calle CASEROS 3060, OLIVOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, constituyendo domicilio en la calle CASEROS 3060, OLIVOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, denominada en adelante LA EMPRESA, y por la otra la OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION (OSPECON), con domicilio en Avda. Belgrano 1870, Capital Federal, en adelante EL ACREEDOR, representada en este acto por la Dra. ANA MARIA KRULS DE MOLINA PORTELA, en su carácter de LETRADA APODERADA, constituyendo domicilio en Tucumán 1452, 1º piso, "3", Capital Federal, Tº 49, Fº 121, convienen en celebrar el presente acuerdo, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA EMPRESA reconoce adeudar a OSPECON, en concepto de Aportes y Contribuciones, conforme Actas Nº 00/736441 la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CUARENTA Y DOS Y DIECIOCHO CENTAVOS ($ 1.423.042,18.-)

SEGUNDA: El presente reconocimiento de deuda LA EMPRESA lo efectúa en los términos y con los alcances del artículo 733 del Código Civil y Comercial de la Nación.-

TERCERA: El monto total adeudado con más los intereses de financiación, deberá ser abonado por la empresa en TREINTA Y SEIS (36) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO Y NOVENTA Y CINCO CENTAVOS. ($39.528,95.-) cada una.-

Para el cálculo del monto de las cuotas se ha aplicado la tasa del 4,50% mensual hasta el efectivo pago, utilizándose el sistema de amortización francés.-

La primera cuota pactada deberá abonarse el día 28 de Febrero de 2025 y las restantes los días 28 de los meses subsiguientes.-

CUARTA: Los pagos deberán efectuarse de la siguiente forma: a) Personalmente en Viamonte 1119 - Capital Federal, o por Giro Postal, correspondencia u otro medio. En caso de abonarse con cheques, los mismos deberán ser emitidos a la siguiente orden: **I.M.R -ACUERDOS OSPECON no a la orden**.

b) Mediante E cheqs los cuales deben ser confeccionados al beneficiario CUIT 30-64003317-3 (CUIT del Instituto Mandatario de Recaudaciones S.A.).

c) Depositando en cualquiera de los bancos habilitados, utilizando únicamente las boletas que se remitirán mensualmente a las siguientes direcciones de correo electrónico (mail de la empresa). De no haber recibido la boleta para el pago de la cuota que corresponda, la misma podrá ser reclama vía WEB, a la siguiente dirección, www.imrsa.com.ar/cobranzas , link contacto, reclamo de boletas. Se recibirá en forma automática en la casilla de correo que se consigne un mail de confirmación, y en forma inmediata adjunta al correo, se le enviarán las boletas habilitadas para proceder a la cancelación de la/s cuotas.

d) Mediante Transferencia bancaria al siguiente CBU OSPECON: CBU 0440000430000004108671 -Cuenta Corriente del Banco Hipotecario N° 3-000-0000041086-7 – CUIT Nº 30-61445509-4. Una vez realizada la transferencia debe ser informada a través de la siguiente página web: https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet .En caso de consulta podrá comunicarse al 0800-122-7246.

QUINTA: En caso de incumplimiento, el interés será capitalizado en un todo de acuerdo con el artículo 770 inc. a) del Código Civil y Comercial de la Nación, y con la periodicidad mínima prevista por esa norma.-

SEXTA: Las partes convienen expresamente que sin perjuicio del cumplimiento de este acuerdo LA EMPRESA deberá continuar efectuando los depósitos correspondientes inherentes a los distintos aportes por períodos posteriores a los comprendidos en el presente.-

SEPTIMA: La falta de pago en término de dos cuotas consecutivas o tres cuotas alternadas de las convenidas en el presente acuerdo, será motivo suficiente para producir la caducidad de las restantes sin interpelación de ningún tipo, habida cuenta que se pacta la mora automática. Sin perjuicio de ello, para tal supuesto se aplicará un interés punitorio del 2% mensual sobre el total del capital adeudado.-

OCTAVA: Lo aquí convenido cumple los efectos de formal reconocimiento de las obligaciones detalladas, como así el de interrumpir el curso de la prescripción (art. 2545 Código Civil y Comercial de la Nación) y la renuncia de las prescripciones ganadas (art. 2535 Código Civil y Comercial de la Nación.). Asimismo, cada pago implicará un acto interruptivo de las aludidas prescripciones.-

NOVENA: El presente no produce novación alguna de la deuda, por lo que se mantienen subsistentes y con total validez y eficacia los instrumentos originales. Los pagos que hubiere efectuado la EMPRESA quedarán como pagos a cuenta, en los términos del art. 900, 903 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, corriendo desde la fecha del incumplimiento los recargos legales previstos para las actas originales.-

DECIMA: La suscripción del presente convenio implica el desistimiento por parte de la empresa de cualquier impugnación o cuestionamiento que haya efectuado administrativamente respecto de las actas involucradas.-

DECIMA PRIMERA: Una vez efectuados los pagos comprometidos por LA EMPRESA, OSPECON nada más tendrá para reclamar en virtud a las actas de fiscalización consignadas en el presente convenio.-

DECIMA SEGUNDA: Las partes de común acuerdo se someten a los Tribunales de San Martin para cualquier cuestión derivada del presente, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, pudiendo perseguir judicialmente el cobro de la deuda original conforme a las actas

individualizadas, por el correspondiente juicio de apremio, previo descuento de los pagos que se hubieran efectuado.-

DECIMA TERCERA: En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo cada parte el suyo, en Buenos Aires, 12 de Febrero de 2025.-

VEP

Comprobante de Pago

Datos del subVEP:

Nro. subVEP:	1412111635
Organismo Recaudador:	ARCA
Tipo de Pago:	Empleadores SICOSS - Saldo DJ
Descripción Reducida:	SIJPDJ01/25
CUIT:	**30-71577760-2**
Concepto:	19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto:	19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período:	2025-01
Generado por el Usuario:	27296984480
Corresponde al VEP Consolidado:	1412111633

ASEG.RIESGO DE TRABAJO L 24557 (312)	$285.960,09
SEGURO DE VIDA COLECTIVO (28)	$3.341,91

Datos del comprobante de Pago:

Entidad de Pago:	BANELCO
Medio de Pago:	HomeBanking-EFECTIVO
Debito en cuenta del Banco:	INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.
Nro. de Transacción:	9198600
Código de Control:	004557
Fecha de Pago:	2025-02-14 Hora: 11:36:48
IMPORTE PAGADO	**$289.302,00**